

UNIVERSO DE ESTUDIO

La totalidad del arbolado urbano de espacio público de uso público. Ubicada dentro del perímetro urbano (POT 469/03 Y 190/04)

La totalidad de vegetación lignificada
Con alturas superiores a 70 cm

OPERATIVO DE CAMPO

COORDINACION OPERATIVA

Debe garantizar la calidad e integridad de la información Recolectada y la cobertura censal, estableciendo controles y Procedimientos a nivel de cada una de las Áreas Operativas:

1. Áreas de Coordinación – AC
2. Áreas de Supervisión – AS
3. Áreas Geográficas – AG

* Además, otras áreas denominadas como **Especiales**



Articulación

SUPERVISIÓN

(21 EN TOTAL)

(CADA SUPERVISOR TIENE A CARGO
3 CENSISTAS Y 3 AUXILIARES)

2 auxiliares de
Supervisión, 1 para cada AC

CENSISTA – AUXILIAR
33 y 33

¿CÓMO SE DETERMINAN LAS ÁREAS OPERATIVAS?

AREAS DE COORDINACIÓN

Para realizar el barrido total de la Unidad de observación, se han definido dos (2) ÁREAS DE COORDINACIÓN - **AC**

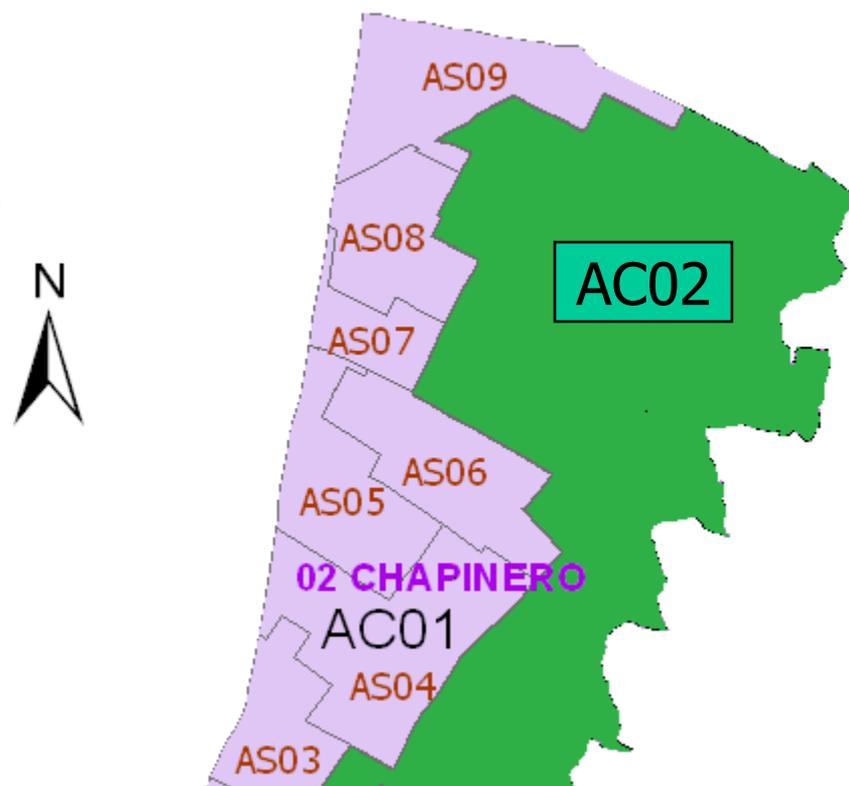
El COORDINADOR OPERATIVO tendrá bajo su responsabilidad La programación, control, evaluación y seguimiento del Operativo censal en su **AC**.

En la primera fase (5 meses) se han censado las localidades de Chapinero, Usaquén y un 70% de Teusaquillo.

Para la segunda fase (5 meses) está previsto el censo del 30% restante de Teusaquillo, Barrios Unidos, Candelaria, Mártires, Santa fe, Antonio Nariño, Puente Aranda, Tunjuelito, Bosa, Fontibón y Rafael Uribe.



AREAS DE COORDINACIÓN - AC

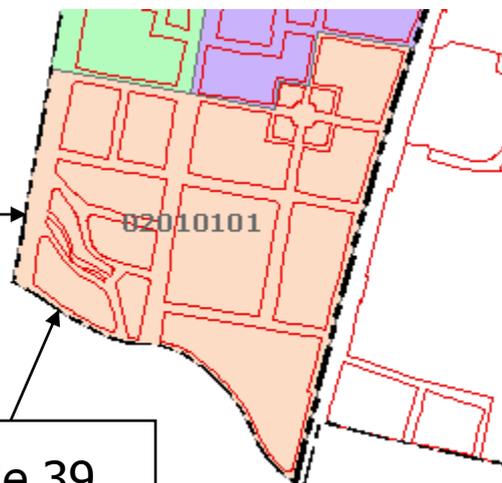


CENSO DEL ARBOL URBANO

Area Geográfica - AG

Avenida Caracas

Calle 39



CENSO DEL ARBOL URBANO



ETAPA PRECENSAL



- 1. Análisis de los muestreos poblacionales (conteo), según diseño estadístico.**
- 2. Consolidación de la localidad, mediante reconocimiento en campo.**
- 3. Determinación y distribución de la población para las secciones muestreadas y para las secciones cuya población se expandió según el diseño estadístico.**
- 4. Zonificación de la localidad para la consolidación de las Áreas de Coordinación, Áreas de Supervisión y Áreas Geográficas.**
- 5. Reconocimiento y asignación de las AS y AG.**

FUNCIONES DEL COORDINADOR OPERATIVO

- 1. Recepción y entrega de instrumentos, computadores de mano y demás materiales censales (Formato N° 1).**
- 2. Reconocimiento de las AC y asignación de las AS.**
- 3. Conformación de los equipos de trabajo del operativo censal.**
- 4. Sincronización y transmisión de la información censal a nivel de las AS.**
- 5. Controles de cobertura y calidad de la información recolectada.**

FUNCIONES DEL CENSISTA Y AUXILIAR



- 1. Asistir y aprobar el curso de capacitación.**
- 2. Recibir los materiales, equipos e insumos por parte del supervisor**
- 3. Recibir las áreas geográficas y realizar el reconocimiento respectivo**
- 4. Seguir la ruta y programación asignada por parte del supervisor.**
- 5. Realizar en forma ágil y responsable el levantamiento de los datos y la ubicación de los árboles.**
- 6. Comunicar inmediatamente al Supervisor sobre cualquier dificultad, duda o problema presentado.**
- 7. Cumplir con las cargas de trabajo asignadas.**

FUNCIONES DEL SUPERVISOR



- 1. Recepción y entrega del material censal (Formato 2)**
- 2. Reconocimiento de las áreas de supervisión (Formato 3-Asignación áreas de supervisión)**
- 3. Programación y asignación del as AG al censista (Formato 4)**
- 4. Control de la captura de datos (Formato 6-Control de Encuestas).**
- 5. Verificación del registro censal y control de cobertura (Formato 5-Cartera de campo).**
- 6. Recepción de la información recolectada por los encuestadores (Proceso de sincronización).**
- 7. Consolidación y entrega de los datos recolectados al Coordinador de Campo**

FUNCIONES DE ASISTENTES DE COORDINACION

Apoyar al Coordinador Operativo en las diferentes actividades propias del operativo censal, relacionadas con la recepción y entrega de los instrumentos y materiales, sectorización, reconocimiento y asignación de las AS y AG, realizar el acercamiento previo con la Comunidad, cierre de AG y alimentación bases de datos operativas

FUNCIONES DE LOS AUXILIARES DE SUPERVISION

Apoyar a los 21 supervisores, en la recepción y entrega de los instrumentos y materiales, así como en la asignación de las AG. De igual forma prestarán ayuda en aquellas áreas de supervisión con cierta problemática de accesibilidad, seguridad y alta densidad de individuos detectadas en las labores de reconocimiento.